



Novedades fiscales para este 2020

Publicado por [Revista Inmueble](#).

Novedades fiscales tras el nombramiento del nuevo ejecutivo

Partiendo de la base de lo volátil que es nuestra situación política y que el actual ejecutivo puede desmembrarse en cualquier momento, bien es cierto que desde este ejecutivo **se han planteado reformas fiscales y contables de calado que vaticinan profundos cambios**, durante este año 2020.

Otro año más –algo que parece ser la tónica desde 2016- los presupuestos se han prorrogado automáticamente con la entrada de 2020, por lo que el actual gobierno no tiene plena capacidad de modificar las partidas y asignaciones económicas con total libertad, pero **la ministra Montero ha confirmado que su intención es aprobar unas nuevas cuentas lo antes posible**.

Si observamos el documento firmado por PSOE y Unidas Podemos, vislumbramos potenciales cambios en materia fiscal y contable, aunque no se haya presentado definitivamente un proyecto de presupuestos estable.

Aumentan las tasas e impuestos

Las mayores novedades fiscales son dos impuestos, que forman parte del panoplio de promesas electorales de carácter redistributivo, y que se espera su aprobación durante este año 2020. Pasamos a enumerarlos:

Tasa Tobin o Impuesto Sobre transacción Financieras (ITF)

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |